



1. En relación con la resolución de contrato, identifique el enunciado correcto.
- A) Solo el contratista puede resolver el contrato por caso fortuito, fuerza mayor o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato.
 - B) La entidad puede resolver el contrato cuando el contratista haya acumulado el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo de otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo. *
 - C) El contratista no puede requerir la resolución del contrato en los casos que la entidad incumpla injustificadamente el pago.
 - D) Si alguna de las partes falta al cumplimiento de sus obligaciones, la parte perjudicada debe requerir que las ejecute mediante carta simple.

Referencia bibliográfica: Artículo 164 y 165 Reglamento de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

2. De conformidad con el Reglamento del Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF, las funciones de las unidades formuladoras son las siguientes, EXCEPTO
- A) elaborar las fichas técnicas y los estudios de preinversión con el fin de sustentar la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión.
 - B) aplicar los contenidos, las metodologías, los parámetros de formulación y evaluación aprobados por la DGPMI, así como las metodologías específicas aprobadas por los sectores.
 - C) cautelar que las inversiones no contemplen intervenciones que constituyan proyectos de inversión ni correspondan al gasto corriente.
 - D) registrar en el banco de inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, reconstrucción y rehabilitación. *

Referencia bibliográfica: artículo 12 del Reglamento del Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF (09.12.2018).

3. Una entidad suscribe un contrato y, después de haberse ejecutado más de la mitad de las prestaciones, verifica que el contratista falsificó la carta fianza que presentó como garantía de adelantos. En este caso, ¿qué delito se configura y cómo se debe proceder?
- A) Se configura una causal para declarar la nulidad del contrato, porque se ha transgredido el principio de presunción de veracidad. *
 - B) Se configura una causal para que se resuelva parcialmente el contrato, porque se ha transgredido el principio de presunción de legalidad.
 - C) Se configura una causal para que se resuelva totalmente el contrato, porque se ha transgredido el principio de presunción de legalidad.
 - D) No es causal para resolver el contrato ni para declarar la nulidad, porque el principio de presunción de veracidad no se transgredió durante el procedimiento de selección.



COD 576-2022
ESPECIALISTA 1 EN INFRAESTRUCTURAS

Referencia bibliográfica: Artículo 44° de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

4. En relación con los monumentos e inmuebles de valor monumental, cuál criterio debe considerar la propuesta de construcción de volúmenes.
- A) El volumen de ampliación puede incluir semisótano o sótano, el cual tiene que afectar los elementos estructurales del monumento o inmueble de valor monumental o de las edificaciones colindantes.
 - B) El tratamiento de fachada del volumen de ampliación debe tener una expresión arquitectónica independiente a la edificación existente.
 - C) Conservar la tipología arquitectónica y secuencia espacial de los monumentos e inmuebles de valor monumental expresamente declarados. *
 - D) El volumen de obra nueva de ampliación no requiere guardar relación con la altura del volumen del monumento e inmueble de valor monumental expresamente declarado.

Referencia bibliográfica: Resolución Ministerial N° 185-2021-VIVIENDA, Norma Técnica A.140, Bienes Culturales Inmuebles del Reglamento Nacional de Edificaciones.

5. «Varias Entidades pueden consolidar la contratación de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades comunes, mediante un procedimiento de selección único, a fin de alcanzar condiciones más ventajosas para el Estado a través de la agregación de demanda, conforme a lo establecido en el reglamento. Asimismo, las Entidades participan de las compras corporativas obligatorias a cargo de la Central de Compras Públicas - Perú Compras, conforme a las disposiciones establecidas por el OSCE».

El texto citado se refiere a

- A) compras bajo contratos de gobierno a gobierno.
- B) obra por administración directa.
- C) compras corporativas. *
- D) compras OSCE.

Referencia bibliográfica: D. Leg 1444 que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Art. 7.

6. Las responsabilidades del ingeniero en el diseño estructural son las siguientes, EXCEPTO
- A) las dimensiones de los componentes estructurales.
 - B) las especificaciones técnicas del Proyecto Estructural.
 - C) el diseño sismorresistente.
 - D) las especificaciones de expediente técnico. *

Referencia bibliográfica: Reglamento Nacional de Edificaciones. Art. 20. p.7.



7. La Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República señala que la acción de control tiene por finalidad la verificación y evaluación de
- A) los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales. *
 - B) las responsabilidades producidas por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales.
 - C) los hechos irregulares producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales.
 - D) la eficiencia, eficacia y economía producidas por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales.

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785 – Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 10°: “Acción de control”. Texto Integrado Ley Orgánica.

8. De acuerdo con la Resolución de Contraloría 010-2022-CG, los órganos del sistema nacional de control definen la materia de control de servicios de control posterior, priorizando actividades vinculadas a procesos
- A) estratégicos que superen los objetivos en cada entidad.
 - B) misionales que se desarrollen en cada entidad. *
 - C) organizacionales que superen los fines institucionales en cada entidad.
 - D) que superen los planes estratégicos y operativos.

Referencia bibliográfica: RC 010-2022-CG, artículo 1°.

9. Respecto de la evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles internos, señale la opción que presenta enunciado correcto.
- A) Es obligatorio en todas las auditorías de cumplimiento y desempeño a ejecutar.
 - B) Es facultativo de acuerdo a criterio del supervisor de la comisión auditora.
 - C) Está en función de la naturaleza, alcance, significancia, de la materia de control y de los objetivos de la auditoría de cumplimiento a ejecutar. *
 - D) Está en función del plazo que se dispone para la ejecución de la auditoría de cumplimiento.

Referencia bibliográfica: RC 001-2022-CG. Numeral 74 y sus modificatorias. Manual de Auditoría de Cumplimiento, pág. 27.

10. A la etapa de ejecución de la auditoría de cumplimiento, le corresponden las siguientes subetapas:
- A) desarrollar los procedimientos de auditoría, determinar las desviaciones de cumplimiento y evaluar los comentarios o aclaraciones, y registrar el cierre de la ejecución del trabajo de campo. *
 - B) desarrollar los procedimientos de auditoría, elaborar la carpeta de servicio, evaluar los comentarios o aclaraciones y ejecutar el cierre del trabajo de campo.



- C) planeamiento, planificación, elaboración de informe, carpeta de servicio y determinar las desviaciones de cumplimiento.
- D) selección de muestra, planeamiento, elaboración de matriz de cumplimiento y ejecutar el cierre del trabajo de campo.

Referencia bibliográfica: RC 001-2022-CG “Auditoría de cumplimiento Numeral 81 del Manual”.

- 11.** El servicio de control simultáneo es ejercido por la Contraloría General de la República,
- A) los órganos de control externo y las sociedades de auditoría externa independientes.
 - B) los órganos de control institucional, las oficinas de control previo de las entidades y las sociedades de auditoría externa independientes.
 - C) los órganos de control institucional, el comité de control interno de las entidades y las sociedades de auditoría externa independientes.
 - D) los órganos de control institucional y excepcionalmente por las sociedades de auditoría cuando así lo determine la Contraloría. *

Referencia bibliográfica: Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, Numeral 6.1

- 12.** Marque la alternativa donde se enuncia una característica del servicio de control simultáneo que consiste en la realización en plazos breves y expeditivos, impulsando el máximo dinamismo para el logro de sus objetivos.
- A) Oportuno
 - B) Sincrónico
 - C) Célere *
 - D) Preventivo

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, Numeral 6.1.1, inciso b).

- 13.** De no identificarse situaciones adversas durante un servicio de control simultáneo, no se emitirá informe en el caso de la modalidad de
- A) visita de control.
 - B) orientación de oficio. *
 - C) control concurrente.
 - D) control preventivo.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, Numeral 7.3.2, “Etapa de ejecución de orientación de oficio”.



14. Cuando se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa dentro del plazo máximo establecido para su corrección, se trata de un estado
- A) no corregido.
 - B) corregido. *
 - C) desestimado.
 - D) con acciones.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, Numeral 6.1.8.2 - inciso iii).

15. Es un principio del control gubernamental.
- A) Universalidad *
 - B) Transparencia
 - C) Celeridad
 - D) Equilibrio financiero

Referencia bibliográfica: Artículo de la Ley N° 27785.

16. Señale la opción donde se indica los elementos que debe contener la estructura de las observaciones de un informe de auditoría de cumplimiento.
- A) Condición, criterio, causa y conclusión
 - B) Condición, criterio, efecto y recomendación
 - C) Condición, criterio, efecto y causa *
 - D) Condición, criterio, comentarios y conclusión

Referencia bibliográfica: Numeral 163, III – 3, pág. 55/70 del MAC/Resolución N° 001-2022-CG

17. Las normas de control gubernamental son aplicables a
- A) todas las entidades sujetas a control por el sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; salvo el Gobierno central, sus entidades y órganos, los gobiernos regionales y locales y sus instituciones y empresas, las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
 - B) todas las entidades sujetas a control por el sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; entre ellas, el Gobierno central, sus entidades y órganos, los gobiernos regionales y locales salvo sus instituciones y empresas, las unidades legislativas y la magistratura del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
 - C) la mayoría de las entidades sujetas a control por el sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; entre ellas, el Gobierno central, sus entidades y órganos, las unidades administrativas de los gobiernos regionales y locales y sus instituciones desconcentradas, las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.



- D) todas las entidades sujetas a control por el sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; entre ellas, el Gobierno central, sus entidades y órganos, los gobiernos regionales y locales y sus instituciones y empresas, las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público. *

Referencia bibliográfica: Art. 3° de la Ley N° 27785.

- 18.** Identifique la opción que presenta la conformación correcta de la comisión de control concurrente.

- A) Jefe de OCI, jefe de comisión e integrantes
B) Supervisor, jefe de comisión e integrantes *
C) Gerente de CGR, supervisor, jefe de comisión e integrantes
D) Jefe de OCI, supervisor, jefe de comisión e integrantes

Referencia bibliográfica: Directiva N° 13-2022-CG/NORM anexo N° 1 Glosario de Términos numeral 1.

- 19.** El plazo para la elaboración y aprobación del plan de visita de control es de hasta _____ días _____ de iniciada la etapa de planificación.

- A) dos – hábiles *
B) cinco – hábiles
C) dos – calendario
D) tres – hábiles

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”

- 20.** La operación en la que se aplican, principalmente, las técnicas de inspección u observación de una actividad o un único hito de control que forma parte de un proceso en curso, en el lugar y momento de su ejecución, es

- A) el control concurrente.
B) la orientación de oficio.
C) la visita de control. *
D) la acción de oficio posterior.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, Numeral 7.2.